SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

FERIA INTERNACIONAL DE LOS PAÍSES (F.I.P.) DE FUENGIROLA 2024

PAIS REPRESENTADO:
NOMBRE: Misma persona del certificado bancario y titular de los ingresos de fianza y derechos de participación.
DNI / NIE:
TELEFONO:
DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:
CUENTA BANCARIA: Obligatoria presentación de certificado bancario a nombre del adjudicatario.

LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN ESTE EVENTO SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A/ La cesión de sus datos de carácter personal a empresas patrocinadoras de eventos, con la finalidad de envío de información comercial.

B/ La cesión de sus datos al Ayuntamiento de Fuengirola para la publicación de imágenes, fotografías u otros datos de carácter personal en la página web municipal, redes sociales o medios de comunicación locales.

FIRMA _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Fuengirola
Finalidad	El tratamiento de sus datos tiene como finalidad gestionar la solicitud de

	participación en la Feria Internacional de los Países.
Legitimación	El tratamiento de sus datos con la finalidad de gestionar su solicitud de participación en la FIP está basado en el consentimiento del interesado, conforme al art. 6.1 a) del RGPD.
Destinatarios	Empresas patrocinadoras de eventos.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición y portabilidad de los datos. Así como la puesta de la reclamación a la autoridad de control.
Procedencia	El propio interesado o su representante legal
Lugar ejercicio de derechos:	En el Ayuntamiento de Fuengirola, en Plaza España 1, 29640, Fuengirola o mediante el Procedimiento de Ejercicio de Derechos RGPD en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuengirola.

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace web: https://www.fuengirola.es/informacion-adicional-sobre-la-proteccion-de-sus-datos/

Visto y conocido el informe de fecha 25 de octubre de 2023 (CSV: 14614147356722341377), emitido por la Coordinadora de la Concejalía de Turismo.

Visto y conocido el informe de fecha 26 de octubre de 2023 (CSV: 14617750713570106436), emitido por la Asesoría Jurídica Municipal.

Visto que conforme a lo indicado por la Intervención Municipal en el expediente, el mismo no está sujeto a fiscalización previa de acuerdo con el artículo 7.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros asistentes, acuerda aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

La presente notificación se expide de conformidad con el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta ya reseñada.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.